

Páguese el gasto por Diligencias Receptoriales Rol 1458-09

RESOLUCIÓN EXENTA N° 609

SANTIAGO, 24 JUL. 2013

VISTOS: Las Leyes Nros. 20.641 y 19.886; el Decreto Ley N°211 de 1973, la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N° 120, de 2013, de la Fiscalía Nacional Económica

RESUELVO:

Páguese la Boleta de Honorarios Nro. 10024 por \$600.000.-, a favor de la receptora judicial JUANA ELIANA ORTIZ MADRID, Rut N° 4.895.080-9, ubicada en Bandera N°465, Of. 704 Santiago, por el gasto efectuado, con motivo de Diligencias Receptoriales, encargadas por esta Fiscalía.

Impútese el gasto al subtítulo 22, ítem 11, asignación 999, "Otros", del presupuesto vigente de la Fiscalía Nacional Económica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Fiscal Nacional Económico



Ana Azar Díaz

**ANA AZAR DIAZ
JEFA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

Por
POR

JUANA ELIANA ORTIZ MADRID

RECEPTORA JUDICIAL

R.U.T.: 4.895.080-9

BANDERA N°: 465 - OF. 704 - SANTIAGO

FONO: 6720495 - CEL.: 09-3228947

Santiago Centro

BOLETA DE HONORARIOS

N° 010024

Señor(es)..... Fecha, .. 18 de Julio de 2013
 Dirección..... Fiscalía Nacional Económica
 Agentes 853 (Piso 2 - 8to)
 Por servicios prestados R.U.T.: 60.701.001-3

(Registro Adicional)	
Nol: 1458-09	
De los servicios Receptoriales	

S U M A \$	600.000
% Ret. Imp. Renta \$	—
LIQUIDO A PAGAR \$	600.000

JUANA ORTIZ MADRID
 RECEPTORA JUDICIAL
 BANDERA N°: 465 - OF. 704
 Teléfono: 6720495

IMP. FFAK - Numero 557 L. 300-311-313 7852564 - Lo Prado - Rut. 7.586.300-4

ORIGINAL: CLIENTE